**Trabajo Práctico N° 20**

**Procedimiento Internacional de Protección de Derechos Humanos**

**Consignas**

1. Preste atención a los videos que se exhibirán al comienzo de la clase ( <https://www.youtube.com/watch?v=NB-hglQil-w> ). En el video acerca del caso planteado repare especialmente en la posición de la víctima en los derechos humanos vulnerados y el/los responsables de tales violaciones.
2. Reúnase en grupo de seis personas aproximadamente, y asuma alguna de las siguientes posturas: Estado denunciado, Comisión y Representación de las víctimas. Posteriormente se realizará un simulacro de audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde se expondrán los fundamentos antes referenciados.
3. Realizar un breve resumen del caso analizado, enfatizando en la resolución adoptada por la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

**Instrumentos y Precedentes a Utilizar**

* Convención Americana de Derechos Humanos <http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm>
* Convención “Belem do Pará” <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
* Caso “Campo Algodonero c. México” (Corte IDH) <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf>
* Informe “María Maia da Penha Fernandes” c. Brasil (CIDH) <http://www.cidh.oas.org/women/Brasil12.051.htm>